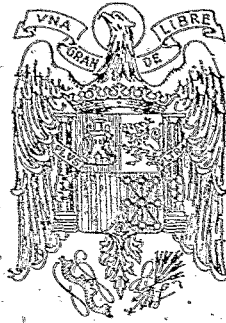


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO**ORDENES****Dirección General
de Reclutamiento y Personal****ESTADO MAYOR****Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor o en su defecto de comandante del mismo Servicio, existentes en las Unidades que a continuación se indican:

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Andalucía.—Una.

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Urgel.—Una.

Estado Mayor del Ejército de Marruecos.—Una.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor o en su defecto de comandante del mismo Servicio, existentes en las Unidades que a continuación se indican.

Estado Mayor de la División número 32.—Una.

Estado Mayor de la División de Caballería.—Una.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de las Hojas de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de capitán del Servicio de Estado Mayor, existente en la Comandancia General de Melilla.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERÍA**Vacantes de mando**

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 173), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con

lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1933 (DIARIO OFICIAL núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 23 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el Decreto de 8 de mayo de 1935 (D. O. núm. 130), se concede el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 4 de septiembre de 1936, al comandante de Infantería, Caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria, D. Damián Vegas Lancha, sin que esta concesión modifique los devengos reglamentarios que como Caballero mutilado percibe en la actualidad, continuando en la situación que como perteneciente al expresado Cuerpo le corresponda.

Madrid, 23 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Por haber superado las pruebas de aptitud reglamentarias determinadas en el párrafo segundo del artículo cuarto de la Orden de 8 de mayo de 1934 (D. O. núm. 104), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de brigada efectivo de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los sargentos del Arma que a continuación se relacionan, y continuando en sus actuales situaciones y destinos, sin derecho a dietas ni pluses hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Don Mario Antonio Villalba, con antigüedad de 1 de junio de 1927, escalafonándose a continuación de don Francisco Bahamonde Rey.

Don José Camba Fraguio, con antigüedad de 1 de junio de 1927, escalafonándose a continuación de don Valeriano Lacosta Tosa.

Don José Quintela Méndez, con antigüedad de 1 de junio de 1927, escalafonándose a continuación de don Jesús Correas Macoñ.

Don Andrés Aleover Sansaloni, con

antigüedad de 1 de junio de 1927, escalafonándose a continuación de don Manuel Hoigado Delgado.

Don Faustino Ortiz de Zárate Beitia, con antigüedad de 30 de marzo de 1929, escalafonándose a continuación de D. Pascual Arilla Grasa.

Don Francisco González Moreno, con antigüedad de 30 de marzo de 1929, escalafonándose a continuación de D. Faustino Ortiz de Zárate Beitia.

Don Sisinio Arroyo Carbónero, con antigüedad de 23 de agosto de 1931, escalafonándose a continuación de don José Sánchez Rodríguez.

Don José Suárez Egido, con antigüedad de 13 de junio de 1933, escalafonándose a continuación de don Urbano Mur Vidaller.

Don Matías Oliva Jiménez, con antigüedad de 7 de noviembre de 1934, escalafonándose a continuación de don Salvador González Palepeña.

Madrid, 23 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Vicealmirante D. Pedro Nieto Antón, Segundo Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al comandante de Infantería (E. A.), Primer Grupo, D. Leonardo López Fernández, actualmente en situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Cástor Manzanera Hoigado, Jefe de la Infantería Divisionaria de la División núm. 17, el comandante de Infantería D. Enrique Galiano Sedano, nombrándosele ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Julián García-Pumarino Menéndez, Gobernador Militar de Granada y Subinspector de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 20 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de octubre de 1936, el comandante de Infantería (E. C.) don Rafael García López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 46 (Caja de Recluta núm. 67), de-

biendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, profesor del Grupo de Educación y Cultura Militar, existente en la Academia Auxiliar Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-Resumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1933 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1935 (DIARIO OFICIAL número 59), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 23 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Antigüedad

La Orden de 19 de octubre de 1936 (D. O. núm. 237), por la que, entre otros, ascendió al empleo de capitán el teniente de Infantería (E. A.) don Anselmo García Gil, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, se entenderá modificada en el sentido de que la antigüedad que le correspondió en su actual empleo es la de 18 de octubre de 1936, en lugar de la de 8 de octubre del mismo año, como se señalaba en dicha Orden.

Madrid, 23 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Como continuación a la Orden de 24 de septiembre de 1936 (D. O. número 218), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de In-

fantería San Quintín núm. 82, el sargento de Infantería D. Moisés Santos Alonso, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército, por fin de septiembre de 1956, el sargento de complemento de Infantería de la I. P. S. don Angel González Delgado, en situación de procesado en la 7.ª Región Militar, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Como continuación a la Orden de 24 de septiembre de 1956 (D. O. número 218), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 el sargento de complemento de Infantería don Pedro Barbolla Barbolla.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERÍA

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al alférez especialista picador D. Gregorio Martínez González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de octubre de 1956, el sargento de complemento de Caba-

llería D. Artemio Carrasco Gontán, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, Valencia de Alcántara (Cáceres), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERÍA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 196), en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión (para la 13 Bandera del Africa Occidental Española), se destina, con carácter voluntario, al maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Eladio Martínez Ramos, del disuelto Escuadrón de Dragones Transportados del Africa Occidental Española.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas del Ejército

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), y por existir vacante de su empleo y ser declarado apto, se asciende al empleo de alférez especialista, mecánico electricista de la Rama «A», con antigüedad de esta fecha, al brigada especialista D. Antonio López González, quedando disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 71, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que anunciadas las oportunas vacantes le corresponda destino por este Ministerio con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), y por existir vacante de su empleo y ser declarado apto, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico

electricista de la Rama «A», con antigüedad de esta fecha, al sargento especialista D. Francisco Gil Gaiño, quedando disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, sin derecho a dietas ni pluses hasta que anunciadas las oportunas vacantes le corresponda destino por este Ministerio con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina el artículo 9.º del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se asciende a sargento especialista mecánico electricista de la Rama «A», con antigüedad de esta fecha, al cabo primero especialista Patricio Vega Caballero, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, quedando disponible y en comisión en dicho Regimiento, sin derecho a dietas ni pluses hasta que anunciadas las oportunas vacantes le corresponda destino por este Ministerio con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), por existir vacante de su empleo y estar declarado apto, se asciende a cabo primero especialista mecánico electricista de la Rama «A», con antigüedad de esta fecha, al cabo especialista Luis Navarro Coll, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, continuando en su actual destino y escalafonado en la forma prevenida en la Orden en que fue nombrado especialista.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Carlos Samaniego Ripoll, disponible voluntario en

la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Comandante de Ingenieros (Escuela complementaria) D. Enrique Tejedor Fernández, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Otro, D. José del Río Martín, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Eugenio Hernández Barba, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Delgado del Pino, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1956.

Otro, D. Manuel Triviño de Lara, de la Agrupación de Transmisiones del Ejército de Marruecos, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1956.

Otro, D. José de la Rubiera Echevarri, de la Agrupación de Transmisiones del Ejército de Marruecos, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Miguel Busutil Gaona, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Otro, D. José Roldán Fuentes, de la Academia de Ingenieros del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Juan Gutiérrez Pablos, de la Agrupación de Transmisiones número 4, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Pedro Gómez Moreno, de la Compañía de Zapadores de África Occidental Española, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. José Cervera Martín Gon-

zález, de la Academia General Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Antonio Manzanera Castro, de la primera Zona de la Instrucción Premilitar Superior, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. José Cañellas Arrúche, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Capitán de Ingenieros (E. C.) don José Mañas París, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco Olalla Rodríguez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.

Otro, D. Octavio González Álvarez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Luis Samper de la Gándara, del Cuerpo de Policía de África Occidental Española, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Pedro Estables Basterra, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Luis Galán Márquez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Ramón Fernández de Pirola y Gimeno, de la Agrupación de Transmisiones núm. 6, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Bartolomé Cazador Mas, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Florencio Hernández Moya, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, un trienio por llevar tres años de servicio

desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Personal en situación de reserva

Coronel de Ingenieros D. Antonio Gelabert Homar, con residencia en Palma de Mallorca, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Coronel honorífico de Ingenieros don Luis Jiménez Muñoz, con residencia en Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Santamaría Ormazábal, con residencia en Bilbao, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1956.

Otro, D. Pedro Losada Barroso, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1956.

Otro, D. Luis Rodríguez Soriano, con residencia en Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Arturo García Lacave, con residencia en Zaragoza, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Capitán de Ingenieros D. Félix Canalejo Chapinal, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Angel Gómez Arrones, con residencia en Villanueva de la Serena (Badajoz), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Severino Martínez Emperador, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Otro, D. José Marín Hernández, con residencia en Valencia, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Otro, D. Ezequiel Barrado Martín, con residencia en Salamanca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se expresa, a los oficiales de Ingenieros (Escala activa) que a continuación se relacionan, los que quedan en la situación de disponible y a mis órdenes en la Región Militar, Territorio y plazas que se indican.

Capitán de Ingenieros (E. A.) D. Felipe Pérez Alfonso, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, con la antigüedad de 17 de agosto de 1953, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Carlos Ruiz Narbona, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla, con la antigüedad de la fecha de esta Orden, en Marruecos (plaza de Melilla).

Madrid, 19 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al sargento de Ingenieros don Antonio Bellerín Avila, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, causa baja en la Escala profesional, y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en Palma del Condado (Huelva).

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), queda sin efecto el destino adjudicado para la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo por Orden de 4 de octubre de 1956 (D. O. núm. 227) del alférez auxiliar de Armamento y Material D. Angel Fernández Flórez, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, y

en su lugar se destina a dicho Establecimiento al de la misma especialidad, alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Méndez López, de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña.

Madrid, 22 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales veterinarios que a continuación se relacionan.

Teniente coronel veterinario (Escala activa) D. José García Bengoa, del Instituto de Higiene Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Lorenzo Pérez Torres, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Comandante veterinario (E. A.) don José Panero Buceta, del octavo Depósito de Sementales, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Francisco de Castro Seco de la Academia General Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Joaquín Cabezudo Ballesteros, disponible en la 8.ª Región Militar, y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Celestino Rebull Cuadrat, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Caballería Tetuán núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Leopoldo Gros Ortega, de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Inocencio Arduña Payanes, de la Academia de Intendencia, seis trienios por llevar dieciocho

años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Capitán veterinario (E. A.) don Francisco Urbina Lanz, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. José Trujillo Arribas, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Teniente veterinario (E. A.) don Miguel Carmona Carmona, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Madrid, 20 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona:

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Eugenio Sánchez Cuadrado, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Juan Castilla Martín, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. José Vilatersana Aguilar, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Angel Herce Rodríguez, del 5.º Depósito de Sementales (Sección de Tudela), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Manuel Casas Ferrero, de la Escuela Superior del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Segundo Díaz Roselló, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Teófilo Tomás González, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Cayetano de la Torre Rodríguez, de la Sección Móvil de Veterinaria de la 9.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Manuel Talero Ordóñez, del tercer Depósito de Sementales, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. José Iglesias Jaráiz, del tercer Depósito de Sementales, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Madrid, 20 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

MUSICAS MILITARES

Tribunal de oposiciones

El Tribunal para las oposiciones convocadas por Orden de 24 de mayo de 1956 (D. O. núm. 118) para proveer vacantes de brigadas y sargentos músicos quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente

Comandante director músico D. Arturo Villanueva Sampedro, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Vocal

Capitán director músico D. Valentín Rodríguez Suárez, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Vocal secretario

Capitán director músico D. Bernabé Sanchis Porta, de la Policía Armada y de Tráfico.

Suplentes

Comandante director músico D. Ignacio Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado.

Capitán director músico D. Pedro Carré Campos, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Madrid, 23 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 222 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por así haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las Entidades respectivas, pasa a la situación de «colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en la Empresa que para cada uno se indica.

Teniente de la Escala auxiliar de Infantería D. Francisco Jiménez Blanco, con destino en el Regimiento de Infantería Granada núm. 34, con el cargo de auxiliar de Oficina en la Empresa «Hijos de Francisco Blanes» Talleres de construcción, con domicilio social en Alcoy (Alicante), calle General Mola, núm. 67. Fijando su residencia en dicha localidad. Este destino queda clasificado como de primera categoría.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Lacampa Aleubierre, con destino en el Regimiento de Pontoneros del Ejército, con el cargo de administrador de las fincas rústicas propiedad de D. Francisco Lacampa Sarría, con domicilio en Torres de Barbues (Huesca). Fija su residencia en Torres de Barbues (Huesca). Este destino queda clasificado como de segunda categoría.

Sargento de Infantería D. Rafael Alonso Blasco, con destino en el Regimiento de Infantería Alcázar de

Toledo núm. 61, con el cargo de auxiliar administrativo en la Empresa «Alcazansa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Arsenal, núm. 26. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de segunda categoría.

Sargento de Infantería D. Vicente Fraile Jiménez, con destino en el Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61, con el cargo de auxiliar administrativo en la Empresa «González Conde-Abreu, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Blasco de Garay, número 10. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de primera categoría.

Brigada de complemento de Infantería D. Ángel Nicolás López, en situación de «reemplazo voluntario» en Madrid, con el cargo de ordenanza en la Empresa de construcción propiedad de D. Antonio Mochales García, con domicilio en Madrid, calle Villalar, núm. 3. Fija su residencia en dicha capital. Este destino queda clasificado como de tercera categoría.

Art. 2.º Los relacionados anteriormente que se encuentran en la Escala activa y que por la presente Orden adquieren un destino civil ingresarán en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de las bajas

de haberes y credencial del destino obtenido, tanto por los Organismos militares afectados como por las Empresas, por lo que respecta a la última, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

«Dios guarde a VV. EE. muchos años.»

Madrid, 16 de octubre de 1956.

CARRERO

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 295.)

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio último.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar a los soldados que a continuación se relacionan para el Cuerpo de Fuerzas de Policía del África Occidental Española:

Soldados

Isidro Pérez Molina, Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Eufrasio Mérida López, Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Rafael Balonga Juárez, Grupo de Regulares Infantería Arella núm. 6.

Elicer Díaz Termino, Jefatura Automovilismo Marruecos.

Aquilino Rodríguez Martínez, Gru-

po de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Jaime Roda Vallés. Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
Florián Rodríguez Casas. Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4.

Enrique Blanco Martínez. Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

Artilleros segundos

José Jurado García. Grupo de Artillería a Lomo del Africa Occidental Española.

Manuel Castillo Jiménez. Idem id.

Antonio Pérez Ruiz. Idem id.

Dionisio López Calcerrada. Idem id.

Alborado Gómez Aranda. Idem id.

Ramón Aviñó Cervera. Idem id.
Manuel Sánchez García. Idem id.
Anselmo Díaz Vidal. Idem id.
Antonio Molina Martínez. Idem id.
Francisco Romero Solano. Idem id.
Anastasio Sánchez Nieves. Idem id.
Lorenzo García Calero. Idem id.
Félix Abad García. Idem id.
Eugenio Fraile Hidalgo. Idem id.
Pablo Fraile Chico. Idem id.
José Pérez Ocaña. Idem id.
Manuel Díaz Bellido. Idem id.
Claudio Redondo Serena. Idem id.

Soldados de segunda

Juan Serra Juan. Batallón Grupo Tiradores de Inf. núm. 1:

Manuel Adell González. Idem id.
José Ciprés Zamora. Idem id.
Blas Toribio Barajas. Idem id.
Todos ellos percibirán, a partir de la toma de posesión, los correspondientes haberes con cargo al Presupuesto de los Territorios.
Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de octubre de 1956.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del Estado núm. 297.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-11/56

A las once horas del día 5 de noviembre de 1956, y en el local que ocupa en el Castillo de la Aljafería, pabellón A, 2.º izquierda, se reunirá esta Junta para la adquisición en tercera subasta urgente de 9.500 Qm. de leña ranchos con destino al Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrando únicamente el original, bajo sobre cerrado y lacrado, a la hora en que se constituya el Tribunal y durante el plazo de media hora.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en esta Secretaría, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 19 de octubre de 1956.

Núm. 1.411

P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA SAN QUINTIN NUM. 22

Previsando este Regimiento adquirir los instrumentos para la Música que a continuación se relacionan, los industriales a quienes puedan interesar pueden formular ofertas en pliegos cerrados dirigidas al Sr. Teniente coronel Mayor en un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª En las ofertas que se formulen,

además del precio de los distintos instrumentos, deberán figurar la cantidad que ofrecen por el instrumental usado de diapasón brillante que este Regimiento tiene actualmente en servicio.

2.ª Estos instrumentos podrán ser examinados todos los días laborables de diez a trece horas en el local que ocupa la Sección de Música, así como los pliegos de condiciones legales y técnicas, que se encuentran a disposición de quien desee en esta Mayoría.

3.ª Se adjudicará por gestión directa con arreglo al artículo 57 de la Orden circular de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 12), al pliego que en su totalidad ofrezca mejores condiciones, teniendo en cuenta la obligatoriedad a que se refiere el artículo 1.º

4.ª La Junta Económica se reserva el derecho de declarar desierta la adjudicación cuando las cantidades que se ofrezcan por el instrumental usado no alcance el total que se estima justo.

5.ª El importe de este anuncio correrá por cuenta del adjudicatario.

Relación del instrumental que desea adquirir este Regimiento.

Un flautín (en do) metálico, sistema Boehm, modelo solista, marca Jalma Julliot, plateado, con estuche y accesorios.

Una flauta (en do) metálica, sistema Boehm, perfeccionada, modelo de platos y solista, marca Jalma Julliot, plateada, con estuche y accesorios.

Un oboe (en do), de ébano, sistema conservatorio, modelo solista, con estuche y accesorios, marca Cabart

Un requinto (en mi bemol), sistema Boehm de ébano, marca Buffet, per-

feccionado, con estuche y accesorios, para solista.

Cuatro clarinetes (en si b), sistema Bohem de ébano, marca Buffet, sistema perfeccionado, con estuche y accesorios, solistas.

Seis clarinetes (en si b), sistema Bohem de ébano, marca Buffet, menos perfeccionados que los anteriores, con estuche y accesorios.

Dos saxofones altos (en mi b), plateados, sistema perfeccionado, marca Toneking o Selmer, con estuche y accesorios.

Un saxofón alto (mi b), sistema perfeccionado, marca S. M. L. u Honner, con estuche y accesorios plateados.

Dos saxofones tenores (si b), plateados, sistema perfeccionado, marca Toneking o Selmer, con estuche y accesorios.

Un saxofón barítono (mi b), plateado, sistema perfeccionado, bajando al (si b grave), con estuche y accesorios.

Tres trompetas (si b), plateadas, solista, marca Besson o Selmer, de tres pistones, con estuche y accesorios.

Dos fliscornos (en si b), plateados, de tres cilindros, marca Rott o Stowassers, con estuche y accesorios.

Tres trombones (en do), plateados, de tres pistones, marca Besson o Stowasser, con estuche y accesorios.

Dos trompas (en fa y mi b), plateadas, de cuatro espátulas, modelo Kruspo, marca Stowassers, con estuche y accesorios.

Dos bombardinos (en si b), plateados, cuatro cilindros, modelo grueso y largo, marca Stowassers, con funda de cuero, con accesorios.

Dos bajos (en do), plateados, cuatro cilindros, tuberías gruesas, marca Stowassers, con funda de piel y accesorios.

Un bombo para Banda, con acce-

sorios y funda, aros y varillas requeladas.

Una caja viva, plateada, con funda de piel y accesorios.

Este instrumental ha de servirse en diapasón normal.

Accesorios

200 cañas de clarinete, marca Vandoren, 100 cañas de saxofón alto, marca Vandoren, 100 cañas de saxofón tenor, 50 cañas de saxofón barítono, 50 de requinto y 50 palas de oboe, todas ellas de la misma marca anteriormente citada.

Relación del instrumental usado que tiene este Regimiento en diapasón brillante

Dos flautines, una flauta, un oboe, un requinto, doce clarinetes, cuatro saxofones contraltos, tres saxofones tenores, dos saxofones barítonos, un saxofón soprano, tres fliscornos, tres trompetas, tres trompas, un fagot, cinco trombones, dos bombardinos, cuatro bajos, un bombo y una caja. Valladolid, 10 de octubre de 1956.

Núm. 1.409

P. 1—1

JUNTA LIQUIDADORA DEL MATERIAL AUTOMOVIL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas, cámaras, cubiertas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los

pliegos de condiciones técnicas expuestos en el Almacén Central de la Dirección General de Transportes (Granada, núm. 53), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 16 de noviembre de 1956, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sito en Serrano Jover, núm. 4, a las nueve horas.

Las proposiciones, certificadas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta. Las instancias deberán ir reintegradas con póliza de seis pesetas.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

Núm. 1.408

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CEUTA

Hasta las doce horas del día 29 del actual se admiten ofertas para compra de artículos frescos, a suministrar en noviembre próximo. Detalle y pliego de condiciones en la Administración.

Ceuta, 17 de octubre de 1956.

Núm. 1.416

P. 1—1

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA. JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «GOMEZ-ULLA» DE TETUÁN

Hasta las doce horas del día 27 del actual se admiten ofertas en la Ad-

ministración de este Hospital para la adquisición de artículos de entrega diaria, que en el tablón de anuncios de la misma se detallan, y para sus necesidades en el mes de noviembre próximo, en las condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo todos los días laborables de diez a doce horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Tetuán, 17 de octubre de 1956.

Núm. 1.417

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA», CARABANHEL BAJO

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena de diciembre próximo.

Leche, 9.000 litros.

Carnes y derivados, 4.150 kilos.

Pescados, 1.950 kilos.

Gallinas, 900 unidades.

Pichones, 100 unidades.

Huevos, 3.200 docenas.

Fruta diversa, 6.150 kilos.

Hortalizas, 10.230 kilos.

Viveres en general, 1.000 kilos.

Vino, 3.000 litros.

Cerveza, 1.200 medias botellas.

Hielo, 200 barras.

Yoghourt, 350 tarrinas.

Se admiten de nueve a trece horas las días laborables, hasta el 3 de noviembre.

Información en Secretaría. Teléfono 23 83 00.

Madrid, 19 de octubre de 1956.

Núm. 1.418

P. 1—1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

PROGRAMAS PARA EL INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Se halla a la venta en esta Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de siete pesetas ejemplar, más una veinticinco pesetas de franqueo, folleto conteniendo las normas para ingreso en la Academia General Militar (Orden de 3 de septiembre de 1956, D. O. número 213) y papeletas de examen para el mismo, publicadas en el Apéndice núm. 7 de la «Colección Legislativa» del presente año.

Madrid, octubre de 1956.

LA DIRECCIÓN